



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 18 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2010 00329 00
Demandante(s)	OSCAR DE JESUS LOPEZ CARDONA
Demandado(s)	JHON DANIEL GIRALDO INFANTE
Asunto	INCORPORA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2690

Para los fines legales pertinentes, se agrega a la Litis y se pone en conocimiento de las partes la devolución del despacho comisorio N° 044 del tres (03) de noviembre de 2021, con el cumplimiento de la diligencia, realizada por Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, el día 22 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e2349642feb1572438e39beb3928fe53eaecb1ace2a6847798e736e63fe496**

Documento generado en 18/10/2022 09:01:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>